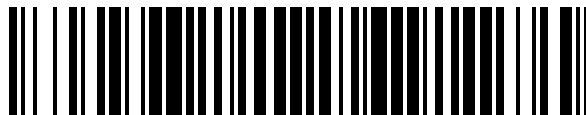


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 248 268**

21 Número de solicitud: 202030823

51 Int. Cl.:

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.06.2020

71 Solicitantes:

**RIEGO GARCÍA, Juan Manuel (100.0%)
C/ Donoso Montesinos 7
28036 Madrid ES**

72 Inventor/es:

RIEGO GARCÍA, Juan Manuel

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

54 Título: **Máscara protectora.**

ES 1 248 268 U

DESCRIPCIÓN

Máscara protectora

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención corresponde al campo técnico de las máscaras sanitarias de protección frente a agentes infecciosos y en concreto a una máscara apropiada para aquellos usuarios que utilizan gafas de vista, de sol u otros dispositivos de visión similares
10 provistos de patillas.

Antecedentes de la Invención

En la actualidad, el mundo globalizado en el que vivimos presenta múltiples ventajas, pero al mismo tiempo nos expone a riesgos por factores muchas veces desconocidos, como nuevos
15 agentes infecciosos para los que no estamos preparados y que pueden expandirse rápidamente generando pandemias sanitarias.

Es por ello que existe la necesidad de prepararse y contar con material de protección individual que resulte eficaz y al mismo tiempo sea práctico y cómodo, para que los usuarios
20 no sean reacios a utilizarlo y lo puedan adaptar como un elemento más de uso cotidiano.

En este sentido, en el estado de la técnica existen varios tipos de mascarillas de protección que en la práctica están demostrando ser muy incómodas sobre todo para aquellos usuarios
25 que llevan gafas normalmente, pues la mayoría de las mascarillas están formadas por un cuerpo que cubre la zona que comprende boca y nariz, de manera que al respirar el aire suele salir por la zona superior de la mascarilla y empaña los cristales de las gafas.

Esto resulta muy molesto y dificulta que esta persona pueda realizar sus funciones de una forma normalizada, pues la visión se ve gravemente reducida.
30

Además, en las épocas del año con altas temperaturas, ese tipo de mascarillas que van sujetas cubriendo la nariz y la boca y están ajustadas sobre la cara del usuario, presentan un inconveniente adicional, pues generan una zona con vaho interior, debido a la
35 respiración, y con el calor se traduce en sudor en esta parte de la cara, provocando sobre

todo en las mascarillas de materiales textiles, que se humedezca y pierda sus funciones protectoras.

5 Existe algún intento de solventar estos problemas mediante máscaras formadas por una pantalla de material plástico sujeta alrededor de la cabeza del usuario, a la altura de la frente y de manera que cubre toda la cara del mismo. Estas mascarillas van a presentar el mismo problema en épocas estivales, pues el calor va a generar sudores en la zona de sujeción, por contacto, lo que va a suponer un rechazo nuevamente por parte de los usuarios.

10 Además, estas pantallas presentan un inconveniente adicional para las personas que utilizan gafas en el día a día, pues al sujetarse a la zona de la frente quedan muy próximas a la cara del usuario y la utilización de gafas queda seriamente comprometida, pues el espacio existente entre la cara y la pantalla queda muy ajustado y las gafas van a interferir con la pantalla.

15 Resulta por tanto necesario encontrar una solución para las personas que por problemas de visión precisan el uso de gafas de forma cotidiana, de manera que sea cómoda y práctica y les permita una protección eficaz frente a agentes infecciosos, al tiempo que mantienen un nivel de visión correcto y adecuado.

20 Así mismo, esta solución puede servir igualmente para muchos otros usuarios que llevan otros tipos de gafas, como pueden ser gafas de deporte, gafas de sol, graduadas o no y cualquier otro tipo de gafas provistas de patillas de sujeción. En el caso de las gafas de sol, por ejemplo, los usuarios pueden llevarlas por protección, dado que actualmente es bien conocido el beneficio y necesidad de resguardar los ojos de los rayos de sol, y también por moda, o en aquellas épocas en las que el sol es más intenso. En cualquier caso, tienen el mismo problema en el uso de máscaras actualmente.

Descripción de la invención

30 La máscara protectora, para usuarios que porten gafas de vista, gafas de sol o similares, que aquí se presenta, comprende un cuerpo laminar, formado por un material transparente y flexible, con unas dimensiones tales que es susceptible de cubrir la cara y las gafas del usuario. El contorno del cuerpo presenta dos bordes laterales y un primer y segundo bordes de unión entre ambos, siendo la forma del mismo simétrica respecto a un eje longitudinal
35 dispuesto entre ambos bordes laterales.

La máscara comprende además unos medios de sujeción a las gafas del usuario.

Con la máscara protectora que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

5

Esto es así pues se consigue una máscara formada exclusivamente a partir de una pieza de material plástico transparente, que resulta muy sencilla de fabricar y de utilizar.

10

Esta máscara se realiza en varios tamaños, para adaptarse al tamaño de distintos rostros y, gracias a la fabricación en dicho material plástico, que además es flexible, se permite que sea fácilmente apilable y transportable. Así pues, la máscara está formada por una lámina que en su forma plana puede almacenarse cómodamente, ocupando muy poco espacio, y al mismo tiempo, puede enrollarse sin problema para poder transportarla dentro del bolso, una mochila, o incluso un bolsillo del pantalón, y extraerla cuando sea necesario. En el momento de su uso, se curva de manera que la superficie cóncava se adapta de forma próxima a la cara del usuario mostrando hacia el exterior una forma convexa.

15

Al ser tan sencilla presenta un coste reducido que permite su fácil adquisición por cualquier persona y ante el extravío de la misma no existe problema en la adquisición de una nueva.

20

La sujeción de esta máscara es muy práctica y sencilla, y permite una sujeción de la misma directamente a las patillas de las gafas del usuario, de manera que no consta de elementos adicionales que puedan romperse o soltarse, que además elevarían el coste de la máscara.

25

Además, permite la utilización de otros dispositivos de protección, como una mascarilla de tela sujeta a la cabeza por medios distintos, como puede ser unas gomas alrededor de las orejas.

30

Resulta por tanto una máscara muy práctica, cómoda y eficaz, que soluciona de un modo sencillo el inconveniente existente en la actualidad para un sector muy extenso de la población.

Breve descripción de los dibujos

35

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte

integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La Figura 1.- Muestra una vista del cuerpo de la máscara protectora, para un primer modo de realización preferente de la invención.

La Figura 2.- Muestra una vista de la composición geométrica del contorno del cuerpo de la máscara protectora, para un primer modo de realización preferente de la invención.

10 Las Figuras 3.1 y 3.2.- Muestran unas vistas frontal y lateral de un usuario con la máscara protectora, para un primer modo de realización preferente de la invención.

La Figura 4.- Muestra una vista de perfil de otro usuario con la máscara protectora, para un primer modo de realización preferente de la invención.

15 La Figura 5.- Muestra una vista del cuerpo de la máscara protectora, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

20 La Figura 6.- Muestra una vista de lateral de un usuario con la máscara protectora, para un segundo modo de realización preferente de la invención.

La Figura 7.- Muestra una vista de lateral de un usuario con la máscara protectora, para un tercer modo de realización preferente de la invención.

25 La Figura 8.- Muestra una vista del cuerpo de la máscara protectora, para un cuarto modo de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

30 A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un primer modo de realización preferente de la invención, la máscara (1) protectora para usuarios con gafas de vista, gafas de sol o similares que aquí se propone, comprende un cuerpo laminar, formado por un material transparente y flexible, que presenta unas dimensiones tales que es susceptible de cubrir la cara y las gafas del usuario.

35

Además, el contorno del cuerpo presenta dos bordes laterales (10) y un primer y segundo bordes (11) de unión entre ambos, siendo la forma del mismo simétrica respecto a un eje longitudinal (3) dispuesto entre ambos bordes laterales (10). Como se muestra en las Figuras 1 y 2, en este primer modo de realización preferente de la invención, el contorno del cuerpo presenta forma curva y está formado por una serie de arcos de circunferencia tangentes entre sí. En concreto, en este primer modo de realización, el primer y segundo bordes de unión (11) del contorno del cuerpo están formados por dos arcos principales (2) respectivamente, con centro en el eje longitudinal (3) y donde cada uno de ellos es simétrico respecto a dicho eje longitudinal (3), y cada uno de los bordes laterales (10) está formado a su vez, por al menos tres arcos secundarios (4) unidos tangencialmente entre ellos y a los arcos principales (2).

En otros modos de realización no reflejados en las figuras, dicho contorno puede estar formado por una forma tendente a un óvalo u otra forma curva similar.

Por otra parte, como puede observarse en las Figuras 1, 3.1 y 3.2, la máscara (1) protectora comprende unos medios de sujeción a las gafas del usuario que, en este primer modo de realización preferente de la invención están formados por al menos dos ranuras (5) dispuestas simétricamente respecto al eje longitudinal (3) del cuerpo, de manera que en una posición de uso cada una de dichas al menos dos ranuras (5) está situada a uno de los lados de la cara del usuario y en correspondencia con una de las patillas (6) de las gafas.

Así mismo, dichas al menos dos ranuras (5) presentan una separación (7) entre ellas de valor mayor o igual que la suma del ancho de las gafas más la longitud de una de las patillas (6) y donde el ancho de las ranuras (5) es de un valor mayor o igual que el ancho de dichas patillas (6).

En este primer modo de realización, el ancho de las gafas presenta un valor de 130 mm y la patilla (6) de 135 mm, que según los valores antropométricos de la cara de las personas, son valores comunes para una gafa de una persona adulta. De este modo, la separación entre las ranuras (5) presenta un valor mayor o igual a de 265 mm, que en este caso es igual a 270mm.

En este sentido, es necesario saber que no existe una única talla de gafas, pues cada persona tiene una fisonomía diferente y por tanto, estas máscaras deben fabricarse según diferentes tallas, correspondiente a distintos tamaños de cara de las personas, así como

diferenciarse tamaños para un usuario adulto o infantil, y poder de este modo acoplarse perfectamente a las gafas de los usuarios, sea cual sea su edad y fisionomía y, siempre cumpliendo los condicionantes dimensionales indicados.

- 5 En este primer modo de realización preferida, como se muestra en las Figuras 1, 3.1, 3.2 y 4, los medios de sujeción están formados en concreto por dos ranuras (5) simétricas, de manera que las patillas (6) atraviesan una de las ranuras (5) respectivamente para la sujeción de la máscara (1) a las mismas.
- 10 Como puede observarse en las Figuras 3.2 y 4, en este caso, las patillas (6) quedan dispuestas de forma exterior a la máscara (1), generando una sujeción lateral adicional de la misma, que queda próxima a los laterales de la cabeza del usuario, aportando una mayor protección.
- 15 En este primer modo de realización, las dos ranuras (5) están situadas entre los dos bordes laterales (10) del cuerpo.

De forma alternativa (no mostrada en las figuras), en este primer modo de realización, se pueden disponer dos parejas de ranuras (5) dispuestas simétricamente respecto al eje longitudinal (3), tal que cada pareja de ranuras (5) conforma una zona intermedia entre ambas susceptible de formar un tramo de paso de cada una de las patillas (6) de las gafas.

En otros modos de realización preferente de la invención, como es el caso de un segundo modo de realización que se muestra en las Figuras 5 y 6, el cuerpo de la máscara (1) comprende sendas pestañas (12) simétricas que emergen de los bordes laterales (10) del cuerpo y las al menos dos ranuras (5) están situadas, cada una en una de dichas pestañas (12) respectivamente.

En concreto, en dicho segundo modo de realización, la máscara (1) presenta dos ranuras (5), cada una de ellas situada en una de las pestañas (12), no obstante, en otros modos de realización, como puede observarse en un tercer modo representado en la Figura 7, la máscara (1) comprende dos parejas de ranuras (5) dispuestas simétricamente respecto al eje longitudinal (3), tal que cada pareja de ranuras (5) conforma una zona intermedia entre ambas susceptible de formar un tramo de paso (como un canal) de una de las patillas (6).

35

En ambos segundo y tercer modos de realización, las pestañas (12) están unidas a los bordes laterales (10) del cuerpo mediante líneas de troquelado (13) para facilitar el doblado de las pestañas (12).

5 En cualquiera de los modos de realización aquí propuestos, cuando el usuario pretende colocarse la máscara (1), en primer lugar introduce una patilla (6) en una de las ranuras (5), o entre ambas ranuras (5) a través de la zona intermedia entre ambas, en el caso del tercer modo de realización, y se acerca la parte frontal de las gafas lo máximo posible a la máscara (1). Como la máscara (1) es flexible, permite su doblado para introducir
10 cómodamente la segunda patilla (6) y además, en el caso del segundo y tercer modos de realización propuestos, también se pueden doblar las pestañas (12) gracias a las líneas de troquelado (13) previstas a estos efectos.

Una vez colocadas las patillas (6) de las gafas en dichas ranuras (5), el usuario únicamente
15 debe colocarse las gafas de manera normal y la máscara (1) queda fijada cómodamente, sin necesidad de elementos adicionales sujetos a la cabeza del usuario.

Este modo de colocación, asegura además una holgura entre el cuerpo de la máscara (1) y la cara del usuario, que permite que las gafas queden dispuestas de forma interior a la
20 máscara (1) sin problema y además, consigue evitar la formación de vaho por la respiración.

Además, esta holgura entre la máscara (1) y la cara del usuario permite que éste pueda llevar un elemento de protección adicional, como puede ser una mascarilla (8) de tela, tal y como se muestra en la Figura 4.

25

En los modos de realización descritos de la invención, el cuerpo de la máscara (1) está formado por un material plástico, siendo en este caso en concreto un plástico PET.

Por otra parte, en un cuarto modo de realización preferida, que puede observarse en la
30 Figura 8, dicho cuerpo de la máscara (1) presenta una superficie tal que permite un grabado, rotulado o impresión sobre una zona de la misma. De este modo, en este caso la máscara (1) pertenece a un médico de un hospital y presenta una superficie (9) rotulada en la que puede leerse el nombre del mismo, para que pueda ser fácilmente reconocible por los pacientes así como por el propio personal del hospital.

35

En otros casos, dicha superficie grabada, rotulada o impresa pueden ser una publicidad de un establecimiento, como puede ser un restaurante, chiringuito, comercio... que proporcione estas máscaras (1) a los clientes y lleven de este modo su logo o nombre para identificación y al mismo tiempo les sirve de promoción.

5

Las formas de realización descritas constituyen únicamente ejemplos de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia para aplicar la presente invención.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1- Máscara (1) protectora, para usuarios que portan gafas de vista, gafas de sol o dispositivos de visión similares provistos de patillas, **caracterizada por que** comprende
- un cuerpo laminar, formado por un material transparente y flexible, con unas dimensiones tales que es susceptible de cubrir la cara y el frontal de las gafas del usuario, donde el contorno del cuerpo presenta dos bordes laterales (10) y un primer y segundo bordes de unión (11) entre ambos, siendo la forma del mismo simétrica

10 respecto a un eje longitudinal (3) dispuesto entre ambos bordes laterales (10); y,

 - unos medios de sujeción a las gafas del usuario formados por al menos dos ranuras (5) de paso de las patillas, dispuestas simétricamente respecto al eje longitudinal (3) del cuerpo de manera que, en una posición de uso, cada una de dichas al menos

15 dos ranuras (5) está situada a uno de los lados de la cara del usuario y en correspondencia con una de las patillas (6) de las gafas y donde dichas al menos dos ranuras (5) presentan una separación (7) entre ellas de valor mayor o igual que la suma del ancho de las gafas más la longitud de una de las patillas (6) y donde el ancho de las ranuras (5) es de un valor mayor o igual que el ancho de dichas patillas (6).

20

2- Máscara (1) protectora, según la reivindicación 1, **caracterizada por que** comprende dos parejas de ranuras (5) dispuestas simétricamente respecto al eje longitudinal (3), tal que cada pareja de ranuras (5) conforma una zona intermedia entre ambas susceptible de formar un tramo de paso de cada una de las patillas (6) de las gafas.

25

3- Máscara (1) protectora, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** las al menos dos ranuras (5) están situadas entre los dos bordes laterales (10) del cuerpo.

30 4- Máscara (1) protectora, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2, **caracterizada por que** el cuerpo comprende sendas pestañas (12) simétricas que emergen de los bordes laterales (10) del cuerpo y las al menos dos ranuras (5) están situadas en una de las pestañas (12) respectivamente.

- 5- Máscara (1) protectora, según la reivindicación 4, **caracterizada por que** las pestañas (12) simétricas están unidas a los bordes laterales del cuerpo mediante líneas de troquelado (13).
- 5 6- Máscara (1) protectora, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el contorno del cuerpo está formado por una serie de arcos de circunferencia tangentes entre sí.
- 10 7- Máscara (1) protectora, según la reivindicación 6, **caracterizada por que** el contorno del cuerpo presenta una forma tendente a un óvalo.
- 15 8- Máscara (1) protectora, según la reivindicación 6, **caracterizada por que** el primer y segundo bordes de unión del contorno del cuerpo están formados por dos arcos principales (2) respectivamente, con centro en el eje longitudinal (3) y donde cada uno de ellos es simétrico respecto a dicho eje longitudinal (3), y cada uno de los bordes laterales está formado por al menos tres arcos secundarios (4) unidos tangencialmente entre ellos y a los arcos principales (2).
- 20 9- Máscara (1) protectora, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el cuerpo está formado por un material plástico.
- 10- Máscara (1) protectora, según la reivindicación 9, **caracterizada por que** el cuerpo está formado por un plástico PET.
- 25 11- Máscara (1) protectora, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el cuerpo presenta una superficie (9) tal que permite un grabado, rotulado o impresión sobre una zona de la misma.

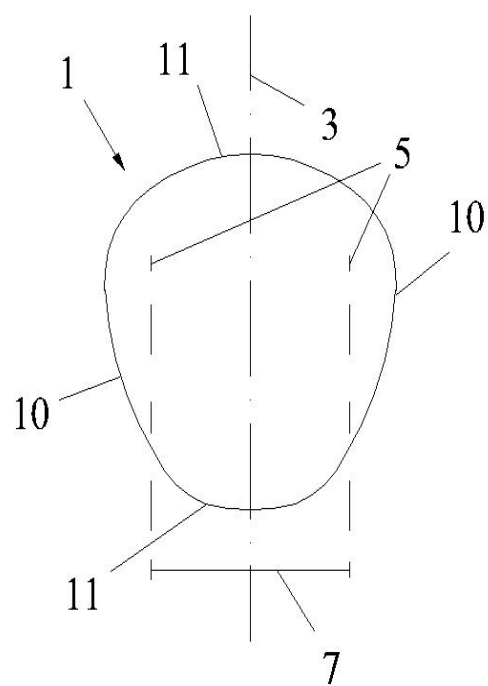


Fig. 1

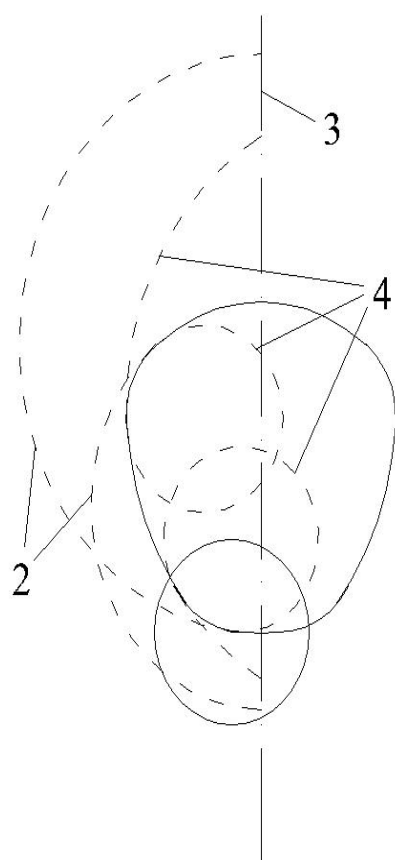


Fig. 2

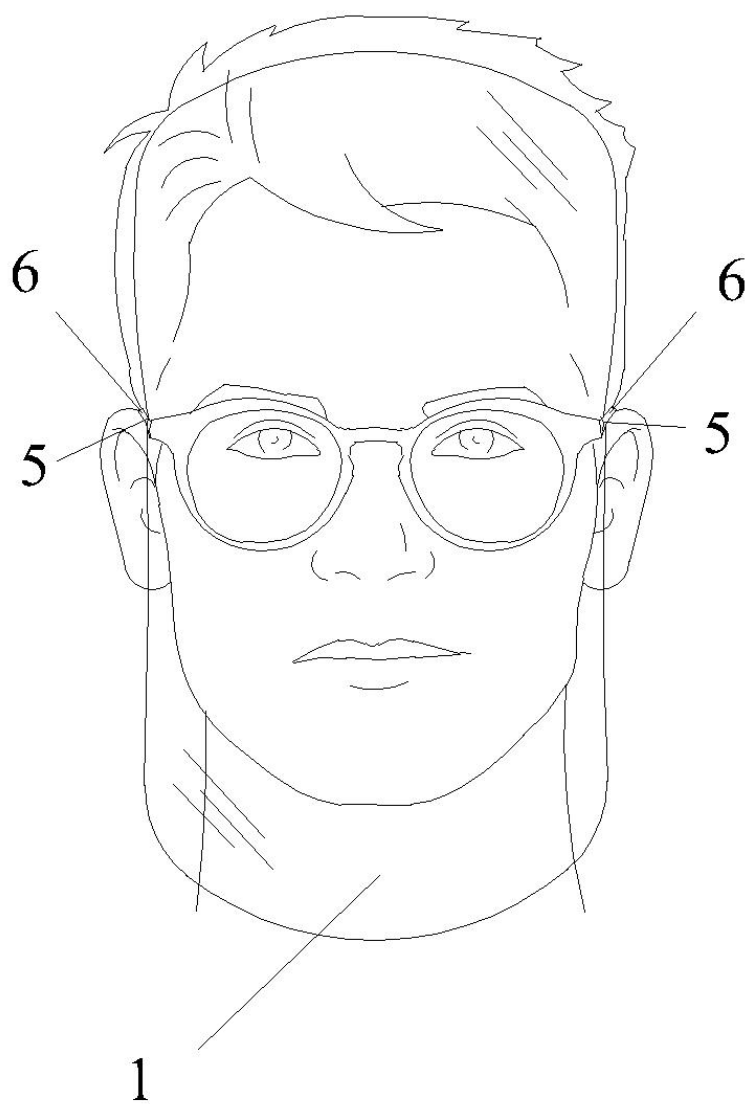


Fig. 3.1

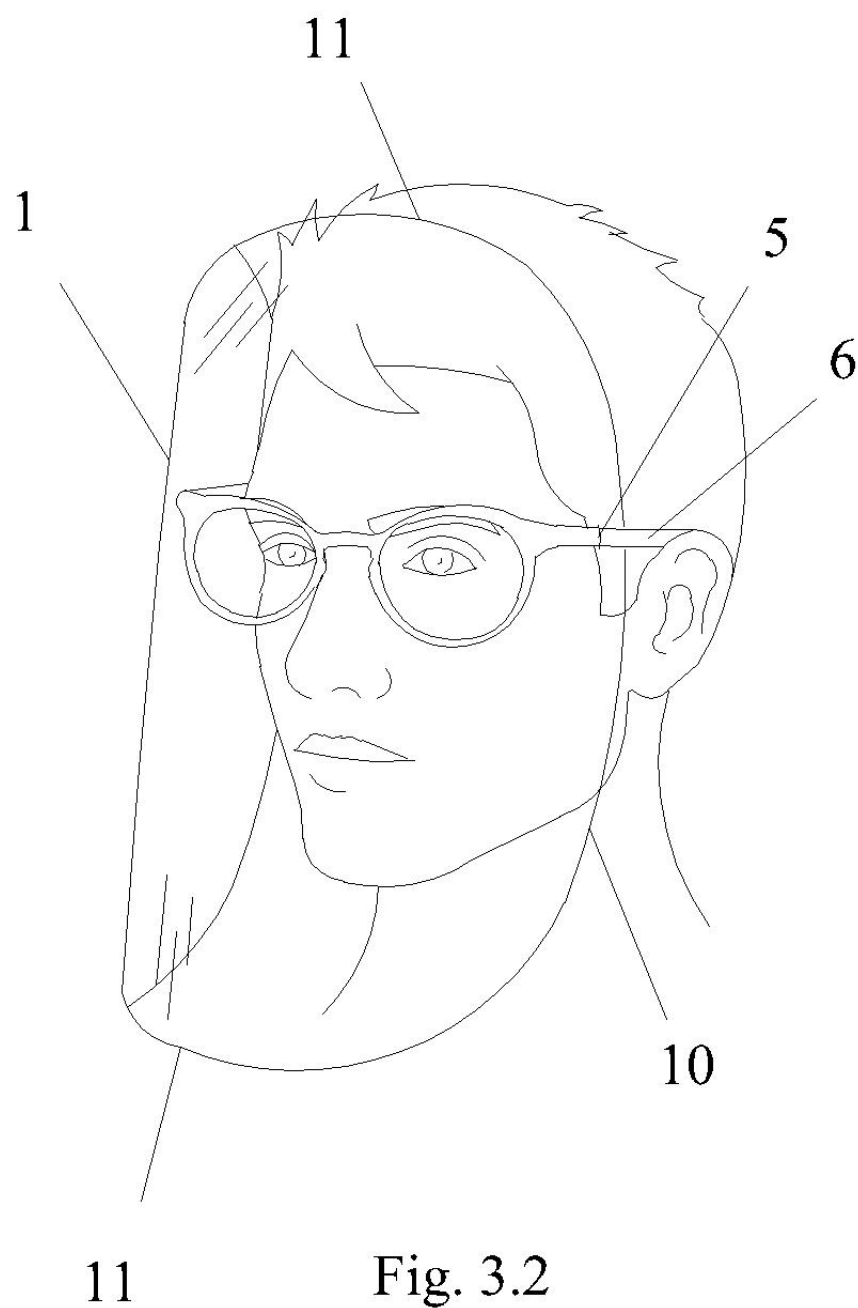


Fig. 3.2

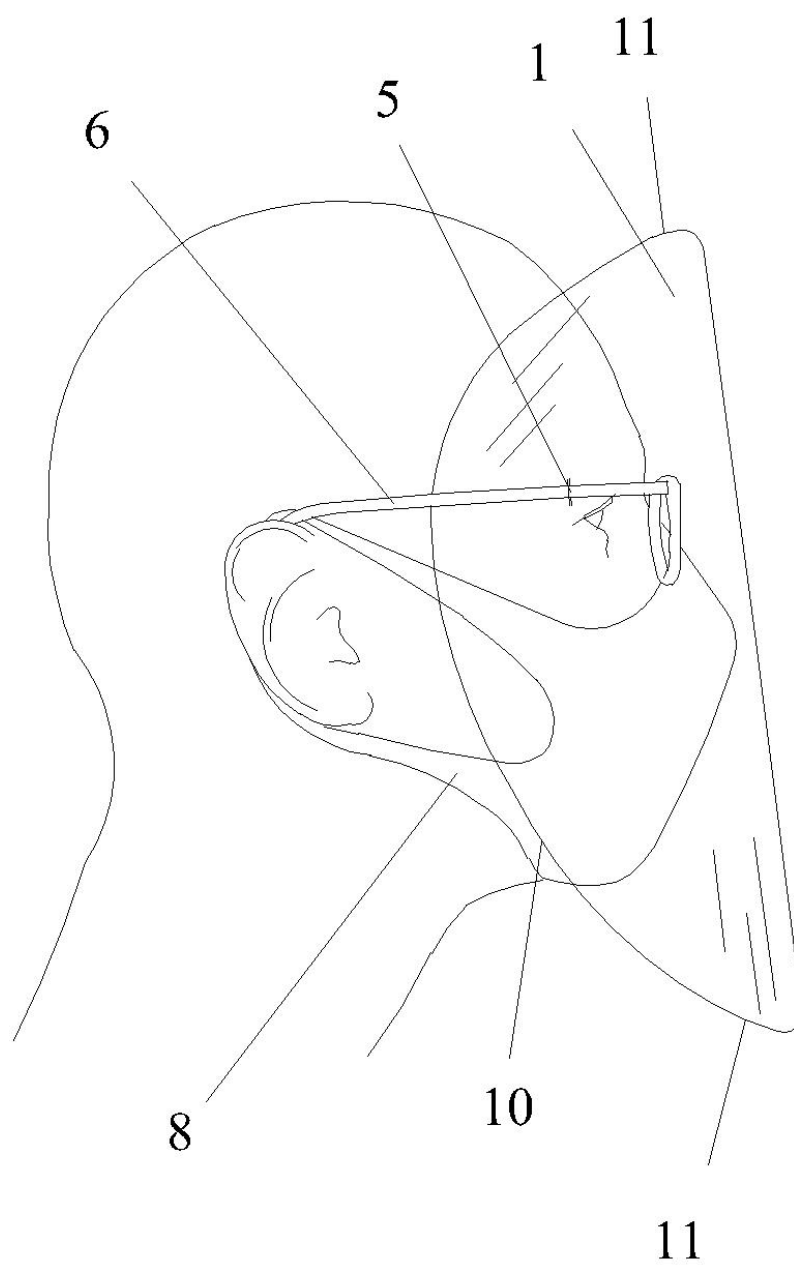


Fig. 4

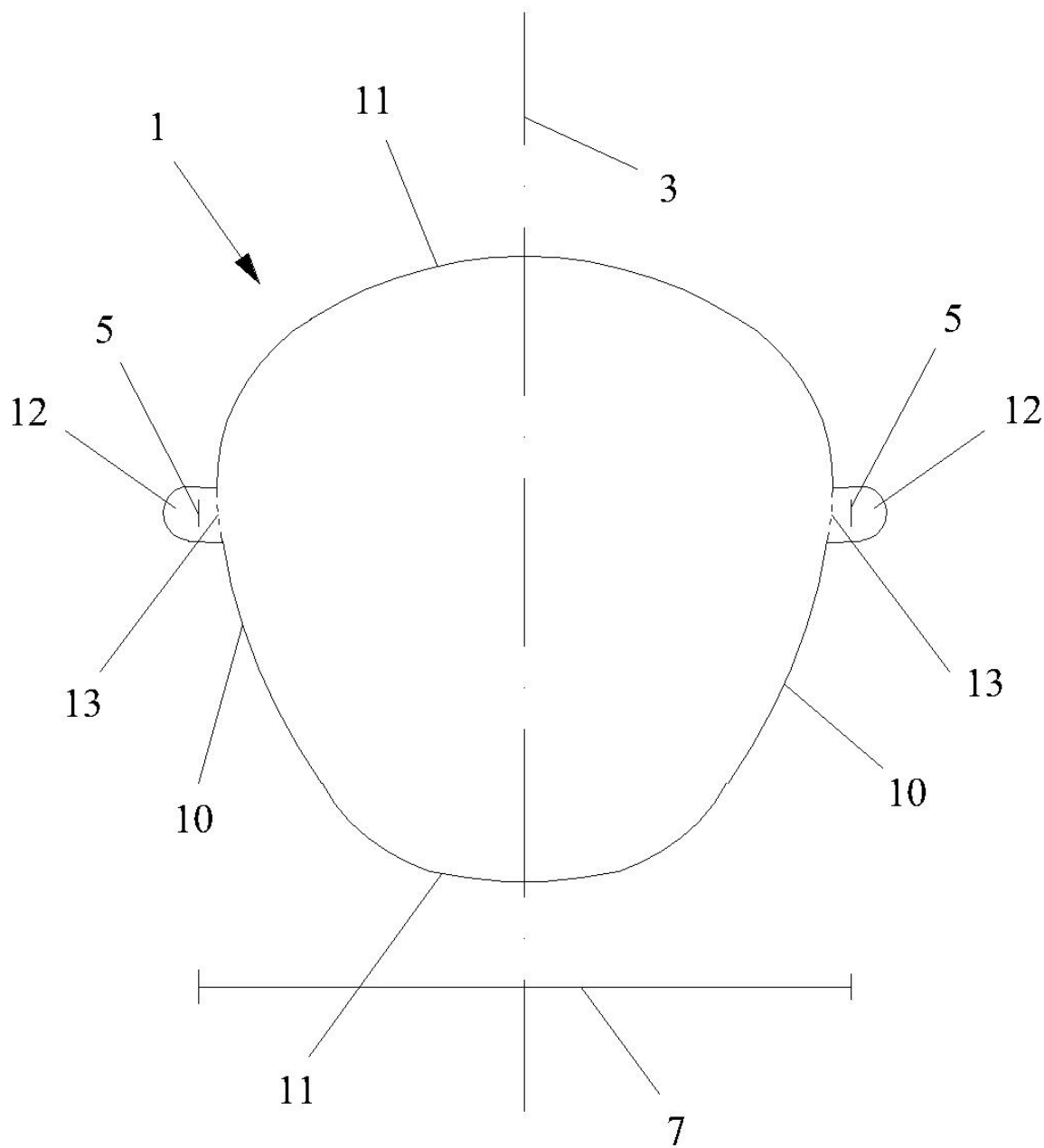


Fig. 5

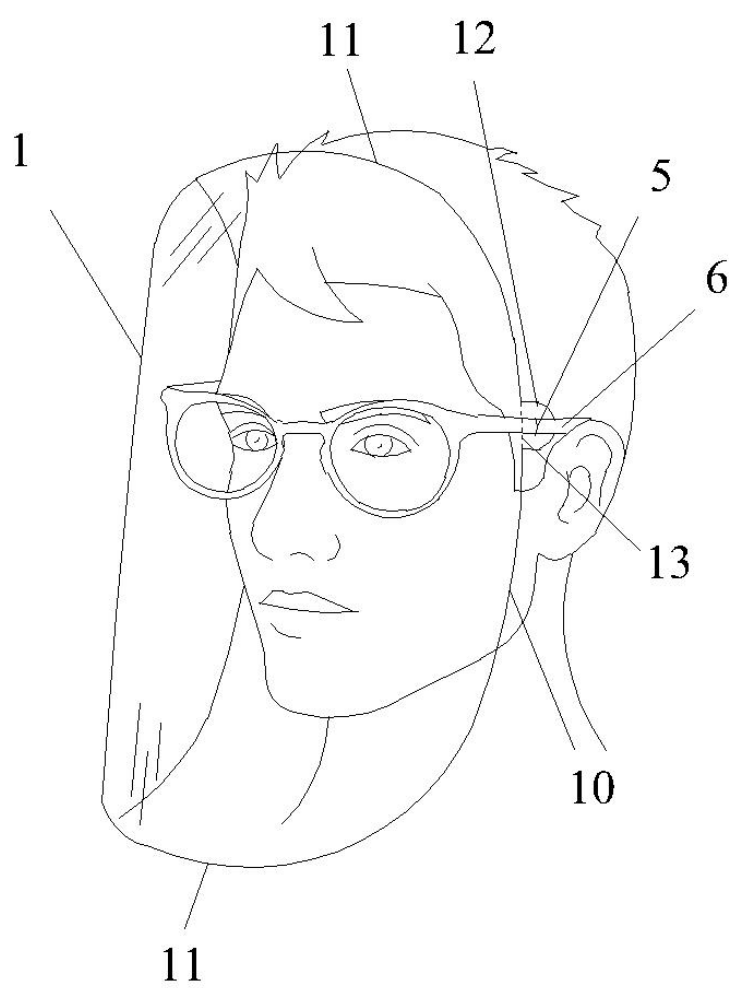


Fig. 6

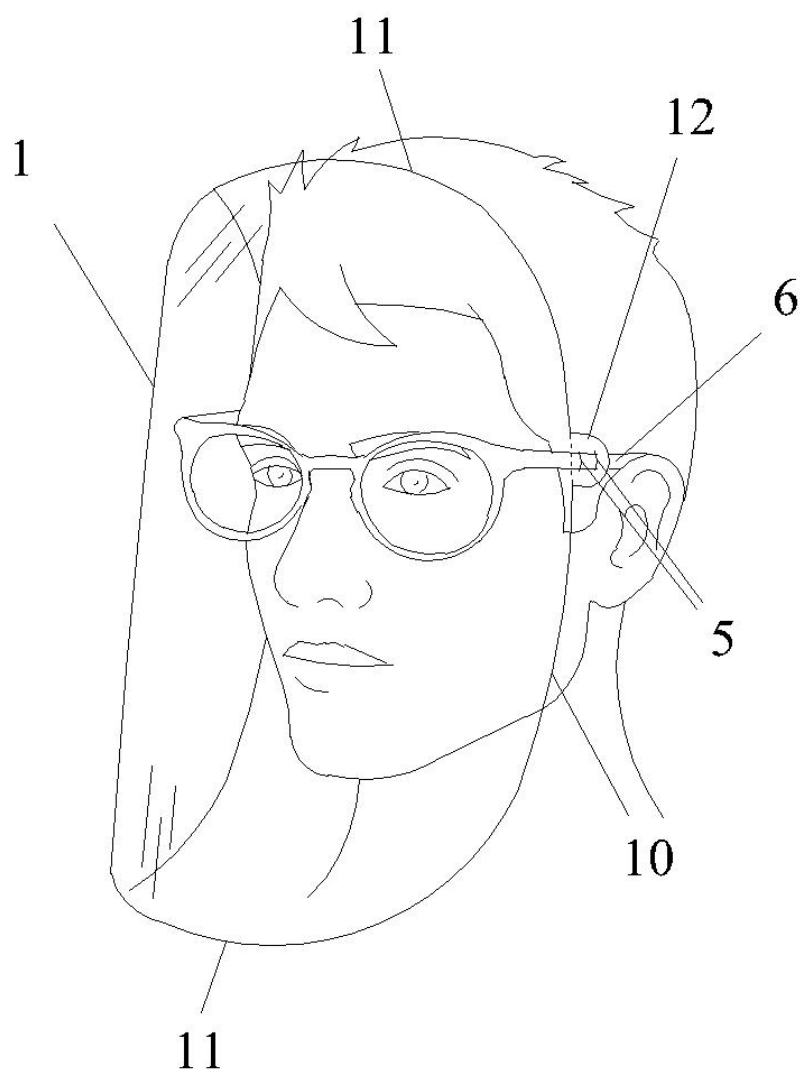


Fig. 7

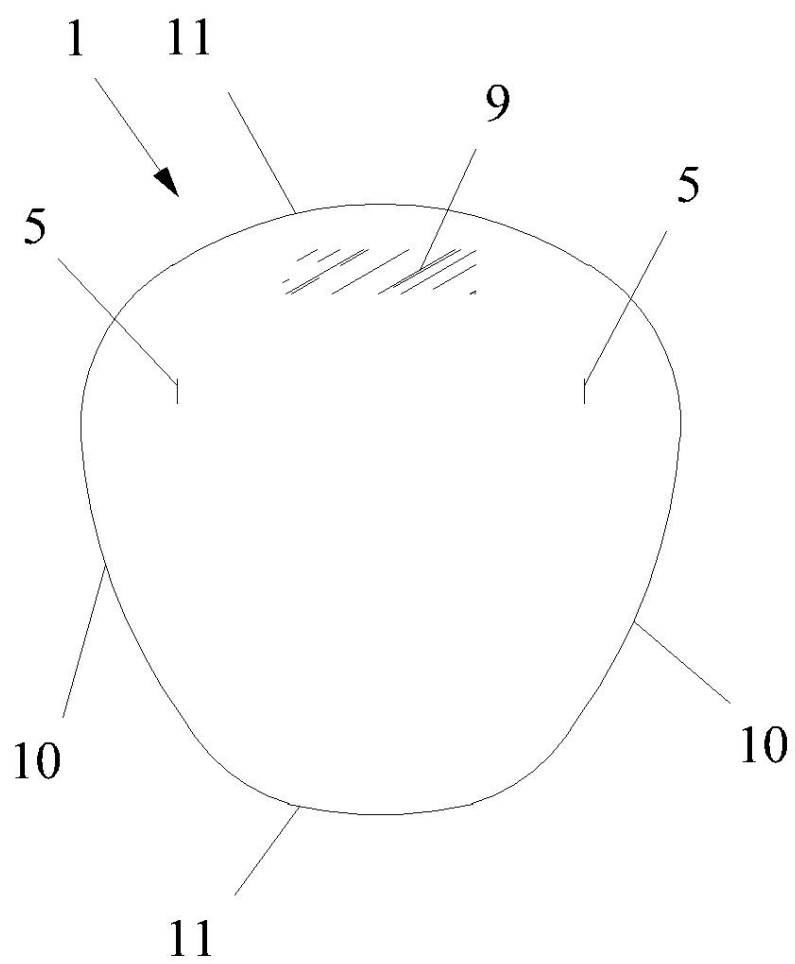


Fig. 8